

EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 ptas.—Un trimestre 0'75 id.
EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre 1 pta.
Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 10.
Comunicados, anuncios y reclamos á precios convencionales.
PAGO ADÉLANTADO

DIRECTOR:

Don Ramón Martín Bonisana.

PROPIETARIO:

Don Mariano Izquierdo.

ADVERTENCIAS

La correspondencia administrativa al propietario, Plaza Mayor 11 y la literaria, al director, Mayor de Reinoso.
Dirección telegráfica: COMBATE.

Estación veraniega de Béjar

950 metros de altura sobre el nivel del mar.

Atmósfera despejada y clima seco.

Temperatura media en verano 20 grados 75 centígrados.

Agradables excursiones á las célebres lagunas del Trampal á 1950 metros y otros pintorescos sitios que circundan la población.

**

Temperatura media de la actual semana 26'4 grados.

Presión barométrica 687'1 milímetros.

Cielo despejado.

UN DETALLE DE HIGIENE

Con verdadero gusto publicamos á continuación el siguiente artículo, inserto en *El Liberal*, de Madrid, correspondiente al pasado miércoles, y llamamos la atención del señor alcalde de esta ciudad, para que se fije bien en la importancia que tiene para la Higiene pública.

«En la sesión que celebró el Senado el día 22 del pasado Julio, se ocupó el doctor Pulido, con la competencia y el conocimiento de estos asuntos que le distinguen, en uno, que, si á primera vista parece de escasa importancia, la reviste muy grande, á poco que se fije en ello la atención. Se trata de un detalle de higiene general, relacionado con el sistema seguido por nuestros vendedores, de entregar al público los géneros que éste adquiere para el consumo diario en las casas, especialmente las carnes y pescados, envueltos en papeles de la más variada procedencia, que, en la mayor parte de las ocasiones, son impresos de todas clases.

Esos papeles, casi siempre de mediana calidad, están fabricados con primeras materias de poco coste, trabajadas sin gran detenimiento y transformadas en papel por los procedimientos más baratos y que permiten obtener, con escaso gasto y en corto tiempo, un producto aceptable como papel de impresión. Ni los tratamientos mecánicos y químicos utilizados para obtener las pastas son los más perfeccionados, no asegurando, por lo tanto, la destrucción de los gérmenes é impurezas de todo género que acompañan á las primeras materias aprovechadas para la fa-

bricación, ni las manipulaciones á que después se somete el papel ya fabricado para convertirle en hoja impresa son las más apropiadas para contar con la pureza de esas hojas, ni el uso á que, como final de todo este proceso, se someten éstas, permite esperar que puedan emplearse, en la forma que se hace, sin peligro para la salud pública.

Sabido es que el periódico, la novela barata, el prospecto repartido con profusión, el impreso oficial cuyo modelo deja de usarse, y que se vende á bajo precio á los industriales que se dedican á este comercio, se manejan por todos, sanos y enfermos; se abandonan en cualquier parte; pasan largo tiempo rodando entre el polvo y la suciedad de los sitios más variados, y llegan, por fin, á manos de los vendedores poco cuidadosos, poco afortunados ó muy deseosos de aumentar sus ganancias, los cuales los destinan á formar la cubierta habitual de los diversos géneros que expenden, muchos de ellos muy apropiados para contaminarse con facilidad.

La transmisión de muchas enfermedades contagiosas, no sólo la tuberculosis, de la que se habla tal vez con exceso en muchas ocasiones en perjuicio de otras afecciones sumamente peligrosas y de resultados indudablemente perjudiciales, sino la escarlatina, el sarampión, la viruela y algunas más se puede efectuar por este medio, tan despreciado generalmente, con la mayor facilidad.

Está, pues, justificada plenamente la indicación del doctor Pulido, y son muy de agradecer el interés con que la ha acogido el señor ministro de la Gobernación y los propósitos manifestados por el señor alcalde de Madrid, de atender esas indicaciones y de poner el remedio oportuno en cuanto de él dependa.

Ese remedio no puede ser más fácil; exigir el empleo en los comercios de todas clases, y especialmente en las panaderías, carnicerías, pescaderías, verdulerías y fruterías, para envolver los artículos que en ellos se expenden, de papel apropiado, limpio, de fabricación esmerada y de precio económico, de los que hoy suministra la industria papelería, sin dificultades de ningún género, prescindiendo del elaborado con restos y residuos de todas clases, y que se conoce con el nombre de papel de estracilla, que es casi tan perjudicial como el usado.

Los resultados de una medida tan sencilla se tocarían inmediatamente, y el doctor Pulido que la ha propuesto, el minis-

tro que la ha aceptado y el alcalde, que es al que corresponde acogerla y llevarla á la práctica, recibirían los plácemes de cuantos se preocupan de la mejora de las deficientes condiciones higiénicas en que se desarrolla la vida del vecindario de Madrid.

DR. JOSÉ ÚBEDA CORREAL.

CARTA ABIERTA

PARA EL SEÑOR OBISPO

Como estoy completamente convencido de que S. I. ignora un hecho, no solo bochornoso, sino altamente escandaloso, ocurrido en su feligresía, voy á permitirle ponerlo en su conocimiento, para que deshaga el entuerto cometido á sabiendas por los sacerdotes de esta paciente y sufrida diócesis.

Hubo en ésta, señor obispo, una humilde y honrada familia que al morir legó á su único hijo una modesta fortuna, lo suficientemente decorosa para ponerle á cubierto de las necesidades y acosos de la vida.

La adversidad, que parece complacerse en perseguir á determinados seres, hizo que el heredero fuese dejando poco á poco—asi como sangría suelta—entre las garras de usureros, los cuartos que recibiera de sus mayores; hoy un prado, mañana una huerta, luego una casa y así sucesivamente, fueron pasando las fincas de este desdichado, á gentes que debieran ser ahorcadas como primera providencia.

El infeliz, al verse desvalijado en plena civilización y sin esperanzas de encontrar colocación que le proporcionara el sustento, tomó—según parece—la resolución fatal de abandonar este pícaro y malvado suelo.

Una clara y hermosa mañana, apareció ahogado, dibujándose en sus labios una mueca horrible causada—quizá—por la maldición que debió lanzar en su agonía contra los culpables de su muerte.

Levantado é identificado el cadáver, y cumplidas las disposiciones legales, se ordenó, no sé por quién, ni es mi misión averiguarlo, darle sepultura, no en el cementerio católico, sino en un trozo sucio y asqueroso de terreno que han dado en llamar camposanto civil, algunos *guasones del pueblo*.

Ya sé yo, señor Jarrin,—aun cuando poco entendido en cánones y concilios—que todos los que mueren fuera de la religión católica, deben ir á pudrirse en sue-

lo que no haya sido regado con el agua pura y bendita que vierten las fuentes de la iglesia; pero lo que ha torturado mi *mollera* y me ha quitado algunas noches el sueño, es no comprender cómo otros suicidas ricos, fueron—de matute—á descansar en terreno sagrado y bendecido por manos neas.

Será—señor obispo—que aquellos suicidas eran ricos, y este último un desdichado que no llevaba en el bolsillo ni una peseta enferma. Pero, cá, qué cosas se le ponen á uno en la cabeza.

¿Cómo es posible que la iglesia rechace de su seno á los que no tienen dinero para comprar la dicha ultraterrena?

Además, el suicidio no está comprobado de un modo absoluto, evidente; el desgraciado no dejó ningún documento diciendo las causas que le impulsaban á quitarse la existencia; solo hay indicios más ó menos racionales para afirmar que se trata de un suicidio, y no de una muerte casual ó violenta... Y los indicios no fueron nunca una afirmación, sino una hipótesis, más ó menos cierta.

Y en este caso, ¡qué responsabilidad moral tan tremenda, para los que ordenaron contra toda razón y justicia dar sepultura al cuerpo en el cementerio civil de mi pueblo!

Pero el asombro sube de punto cuando sepa S. I. que el muerto era un fervoroso católico que no perdía misa, aunque se lo ordenase el mismo La Cierva; que acudía, además, á todos los actos y fiestas religiosas con un ardor y fé que ya quisieran para sí muchos de los que alardean de amor á nuestra santa madre la iglesia.

Por todo lo anteriormente expuesto, yo espero, que penetrado S. I. de la justicia de esta causa, ordene que se proceda á la exhumación del cadáver para darle tierra en el sitio que merece.

CLARIDADES.

¡Qué vergüenza!

Por no haber nadie que se interese por nosotros, Béjar va á tener que hacer el servicio de correos entre el Barco, por medio de peatón ó caballería, á estilo de la antigua usanza.

Ya dimos la voz de alerta desde estas columnas cuando se abrió el servicio de automóviles entre Avila y Piedrahita, y todo el mundo, incluso nuestros representantes,—que son los primeros obligados á prestar su ayuda á cuantos proyectos puedan sernos útiles—tomaron la cosa á beneficio de inventario.

Si los diputados hubieran tomado un poco de interés por el distrito, hace mucho tiempo que estaría en condiciones de aguantar la presión de los autos el trozo de carretera que hay desde Sorihuela á Béjar, y no tendríamos que pasar por el bochorno de que nos quedemos sin un servicio que tantos beneficios reportaría al comercio y á todo el público en general.

Pero, es claro, como los diputados suelen ocuparse de otra clase de intereses, resulta que lo que importa al público, queda en el más lamentable abandono.

¡Qué vergüenza!

LA RAMERA

Hoja seca del árbol caída
y arrastrada por viento veloz,
naufragando en el mar de la vida,
como nave sin rumbo voy yo.

¿Qué me resta en el mundo ¡Dios mío!
sin familia, ni abrigo, ni pan?
Que me maten el hambre y el frío,
ya que nadie socorre mi mal.

Si á lo menos mi madre viniera...
que una madre, no sabe olvidar;
y en sus brazos la pobre ramera
¡Hija mía! se oyera nombrar.

ESTEFANIO CAMPOS.

COMUNICADO

Señor Director de EL COMBATE.

Le agradeceremos infinito se sirva insertar en las columnas de su semanario las siguientes líneas.

Dándole anticipadas gracias se ofrecen de usted sus atentos SS. SS.

En nombre de la Sociedad «El Teatro»

M. REYMUÑO.

Antes de abandonar la noble y honrada ciudad de Béjar, cumplo á nuestro deber de caballeros dar las gracias á todo el pueblo bejarano por las altas pruebas de deferencia que nos dispensó con motivo de la función dada á beneficio de la sociedad de socorros mútuos titulada «Segunda Humanitaria».

Nunca olvidaremos los aplausos inmerecidos que se tributaron á nuestra modesta labor artística y jamás se borrará de nuestra memoria la hidalguía de los bejaranos.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1908

Se declara abierta á las once y media de la mañana, bajo la presidencia de don Francisco Muñoz, asistiendo los concejales señores Zúñiga, Corrales, Gómez-Rodulfo, Martín y Moreno.

Se da lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

Despacho ordinario:

Una solicitud de Victoriano Martín pidiendo autorización para colocar materiales de construcción en la Plazuela Parrillas, con el fin de hacer obras en un local de su pertenencia, pasa á estudio de la comisión correspondiente.

Antonio Sánchez, vecino del arrabal de Valdesangil, solicita empleo en el resguardo de consumos. A estudio.

La petición de varios propietarios, hecha al presidente de la comisión de Policía para el alumbramiento de aguas, es desechada por tener que efectuar las escavaciones cerca de fuentes públicas y perjudicar el caudal de las mismas.

Lectura de un oficio que el presidente de la Junta de propietarios de edificios hidráulicos enclavados en las márgenes del río pasa al señor alcalde, como contestación al suyo del día 1.º del actual, en que manifiesta que en junta general extraordinaria fueron designados los señores don José Rodríguez Yagüe, don Francisco Gómez-Rodulfo Yagüe, don Bonifacio Rodríguez Hernández y como adjunto don Bernabé Sánchez Cerrudo, para que, en unión de la comisión nombrada por el Ayuntamiento y la que en su día nombre la villa de Candelario, concierten las bases para la distribución de las aguas del pantano de Navamuño, cuya comisión tiene amplias facultades sin más limitación que la de ser respetados á esta ciudad los derechos adquiridos y consignados en la escritura de concordia de 8 de Marzo de 1755 y demás

antecedentes que se citan en la resolución gubernativa de 20 de Septiembre del año 1896.

Se lee una comunicación del director general de correos y telégrafos, sobre el servicio de correspondencia entre Barco y Béjar, por el camino nuevo. Enterado.

Comisiones:

Hacienda da cuenta de la subasta celebrada el martes último para el arriendo de la plaza de toros, habiéndole sido adjudicada á don Ramón Martín, para dar una novillada el día 13 del mes actual, en la cantidad de 410 pesetas.

Instrucción manifiesta que estando próxima la época en que se reparten los premios á los niños que asisten á las escuelas públicas, cree debe acordarse lo que se estime pertinente.

Se acuerda hacer lo mismo que en años anteriores.

El señor Gómez-Rodulfo habla respecto al programa de festejos que ha de organizarse para la feria de este mes, creyendo que debe pasarse una comunicación á la Cámara de Comercio y á los comerciantes que no pertenezcan á ella.

Se toma el acuerdo de oficiar á la Cámara y á los gremios.

El señor Zúñiga pone en conocimiento del Concejo, que varias madres de niños que acuden á la escuela de Santa María, se le han acercado manifestándole que asisten á dicho centro algunos niños que padecen tos ferina.

El señor Moreno contesta que no estaba enterado, y que, en vista de la denuncia, girará una visita de inspección á mencionada escuela.

El señor presidente de la comisión de Policía hace presente á sus compañeros que don Gumersindo Bueno le ha propuesto la adquisición de una bomba aspirante é impenetrable, marca inglesa, por si le conviniera á la Corporación municipal la compra de dicho aparato.

Pasa á estudio de la comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión á las doce y cuarto.

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS DE BÉJAR

Durante el mes actual se halla abierta en la Secretaría de este centro docente la matrícula oficial ordinaria para el curso próximo, en las asignaturas correspondientes á las enseñanzas General para obreros, Elemental y Superior de Industrias y Profesional.

La matrícula en la Enseñanza general para obreros es gratuita, y en la Elemental de Industrias lo es también para los que acrediten ser obreros ó hijos de obreros pobres.

En esta última enseñanza solo se admite matrícula oficial en las asignaturas correspondientes al tercer curso, y los que quieran dar validez académica á cualquiera de las de cursos anteriores, podrán hacerlo, como alumnos no oficiales en la convocatoria de Junio próximo.

En la Enseñanza Superior se admite matrícula en las secciones de peritos Mecánicos, Electricistas, Químicos y Manufactureros.

En la Enseñanza Profesional (plan de 6 de Agosto de 1907) está abierta la matrícula en las asignaturas del curso preparatorio y primero y segundo.

La edad exigida para el ingreso en cualquiera de las enseñanzas, es la de 12 años. No obstante, serán también matriculados los que cumplan dicha edad antes de la época en que deban ser examinados de alguna asignatura.

Horas de despacho en la Secretaría: todos los días laborables de 7 á 8 de la noche para la matrícula en la Enseñanza general de obreros; y de 10 á 12 de la mañana para los demás.

Béjar 1.º de Septiembre de 1908.

V.º B.º, *El Director accidental*, MIGUEL MUÑOZ ELENA.—*El Secretario accidental*, LUÍS CABALLERO NOGUEROL.

NOS ADHERIMOS

El País del día 2 del presente mes, se ocupa, en su artículo de fondo, de la hermosa idea de celebrar una manifestación por todos los elementos radicales, para protestar del avance odioso de las turbas carlistas y de los que tratan de llevarnos á la época de Torquemada.

Béjar figura como uno de los centros en que deben congregarse los liberales de Extremadura, León, Burgos y Salamanca.

EL COMBATE se adhiere con entusiasmo á la idea de nuestro estimado colega de Madrid, y está desde luego dispuesto á hacer campaña para dar mayor realce á la obra que trata de llevarse á cabo.

El estar hecha la caja cuando hemos tenido noticia de la idea nos ha impedido tratar con la extensión que merece un hecho que encierra tanta importancia para las libertades patrias, seriamente amenazadas por el gobierno del señor Maura.

MERCADOS

COTIZACIÓN

Salamanca.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado el jueves.

Trigo, 48 y 1/2 reales las 94 libras.

Centeno, 37 reales las 90 libras.

Algarrobas, 35.

Cebada, 27 y 1/2 y 28.

Harina extra, 37'50 pesetas los 100 kilos.

Idem 1.ª, 36'50.

Idem 2.ª, 35'50.

Idem 5.ª, 9'50 la arroba.

Menudillo, 8'50.

Salvado, 8.

Trigo, los 100 kilos con envase, sobre vagón, 29 pesetas.

Tendencia firme.

Aceites finos de Siera de Gata:

Natural, cántaro de 16 litros, 25'60 pesetas.

Arroba, 20.

Refinada, cántaro, 28'60.

Arroba, 22'50.

Valladolid.

Entraron 1300 fanegas, que se pagaron á 48'25 y 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Maz, 44 reales fanega.

Algarrobas, 40.

Lentejas, 44.

Cebada, 30.

Remesas por ferrocarril:

Un vagón de harina para la Coruña, uno para Santander, uno para Gijón, uno de salvado para Sevilla y dos de trigo para Barcelona.

Palencia.

He aquí los precios que rigen:

Trigo, 46 y 46'56 reales las 92 libras.

Centeno, 34 las 90.

Cebada, 34.

Tendencia sostenida.

Burgos.

Precios que han regido:

Trigo, 46'50 reales fanega.

Centeno, 32.

Cebada, 26.

Avena, 18.

Yeros, 84.

Lentejas, 40.

Tendencia firme.

Barcelona.

En el mercado del jueves último se vendió el trigo á los siguientes precios:

De Arévalo, Olmedo, y Tarancón, superior, á 49 reales; de Segovia, á 48'75; de Zamora, á 48. Llegaron 102 vagones de trigo, 2 de harina, 7 de cebada y 2 de yeros.

Ecós de la Semana

La empresa de automóviles entre Avila y Piedrahita, está haciendo un bonito y lucrativo negocio.

El movimiento de viajeros y mercancías aumenta de día en día considerablemente, encontrándose el público muy satisfecho del nuevo servicio.

Béjar, por su indolencia, y, sobre todo, por no tener representantes que se interesen por ella, se ha quedado sin un servicio que tantos beneficios podría reportarla.

El día 13 del corriente, se celebrará, en la plaza del Castañar, una hermosa novillada, lidiándose cinco toros de acreditada ganadería, que serán muertos á estoque—probablemente—por Montes II, *El Aragonés* y Casquero.

Esto, unido á la fiesta que se celebra en el Castañar en referido día, hace suponer que nuestro circo taurino resultará pequeño para contener á los numerosos forasteros que acudan á Béjar el día de la virgin.

Por el correo interior recibimos un soneto que no podemos insertar, porque los versos no tienen ni metro ni rima.

Mucho sentimos no poder complacer al solicitante, pero entendemos que le hacemos un favor con no publicar el trabajo.

Pásese por esta redacción y le diremos lo que tiene que hacer, para que el soneto merezca los honores de la inserción.

Ha sido promovido á segundo teniente de infantería, después de haber cursado sus estudios en la Academia de Toledo, don Miguel Fidalgo Valentín, hijo del comandante militar de esta plaza, don Manuel Fidalgo Mezquita.

El joven teniente, que ha pasado en esta ciudad las vacaciones, regresará dentro de breves días en espera de su nuevo destino.

Reciba nuestra sincera enhorabuena.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se arregle el piso donde se sitúan los que van á presenciar el enchiqueramiento de los toros.

El entarimado se encuentra carecomido y en condiciones muy á propósito para venirse abajo, por lo cual debe componerse ó impedir la entrada en dicho sitio, á fin de evitar posibles desgracias.

San muchas las personas que tienen pedidas habitaciones en hoteles y casas particulares para el domingo, 13 de Septiembre, en cuyo día se celebrará, como más arriba decimos, una gran novillada en la plaza del Castañar.

En Salamanca, no se habla más que del estado de *Machaquito*; uno creen que el afamado espada no recibirá este año los aplausos de los salmantinos, al paso que otros opinan que para el día 11 del corriente estará ya completamente restablecido.

Muchos dicen que es imposible, dada la extensión de la herida,—15 centímetros por 5 de profundidad—que pueda estar bueno para dicho día.

Como hay muchas y malas lenguas que debieran estar cortadas—por lo dañinas que son para la sociedad—que dicen dimos mucho bombo á la asociación salmantina titulada «El Teatro», por las butacas que nos regalara, nos conviene hacer constar que, tanto en la función anterior, como en la última celebrada, sacamos de nuestro bolsillo el dinero que nos costaron esas tan decantadas butacas.

Ahí está don Antonio Calvo, presidente de la «Segunda Humanitaria»; preguntéle si nos ha remitido billetes de favor para presenciar las obras puestas en escena por los jóvenes salmantinos, porque puede haber sucedido que se hayan extraviado en correos ó hayan ido á otra parte.

Hemos oido decir que el obispo de Plasencia, vendrá este año á la fiesta de la virgin del Castañar, que como saben nuestros lectores se celebrará el día 13 del corriente.

Bien podían los que se precian de católicos, mandar arreglar el camino que conduce á la hermita, porque, de lo contrario, va á creer el señor obispo que los católicos de Béjar, que dicen sentir gran amor hacia su patrona, son solamente neos de boquilla.

El día 1.º del actual tomó posesión, en propiedad, de la auxiliaría de la escuela párvulos del Palacio, doña Hipólita Martín Rodríguez.

Seála enhorabuena.

Ha estado en ésta, una comisión de vecinos del pueblo de Santibáñez, para rogar á la empresa electricista que procure subsanar el defecto que priva á referido pueblo del fluido eléctrico.

La causa de ésto no obedece á descuido de la empresa, sino á la pertinaz sequía que reina desde hace mucho tiempo.

Estadística de los accidentes de trabajo ocurrido durante la semana:

Altas de accidentes.—Claudio Cascón, de una herida en el dedo índice de la mano izquierda; de la casa Hijos de Higinio Cascón.

Máximo Castro, de un flemón en la planta de un pié; de la casa doña Manuela Rodríguez.

Bajas.—Juan Bueno Díaz, herida grave en el de lo medio de la mano derecha; de la casa Hijos de don Francisco Gómez.

Santiago Martín, tintorero, quemaduras en la cara, cuello y brazo izquierdo; de la casa doña Manuela Rodríguez.

Mañana domingo se celebrará la unión de la joven artesana Filomena Muñoz Llanos con el obrero José Téllez.

El baile tendrá lugar en los salones del Círculo Artístico.

Por falta de espacio no podemos ocuparnos en el presente número de un remitido que nos ha enviado la sociedad bejarana «El Teatro».

Mencionado trabajo le insertaremos la semana próxima.

Don Bernardo Sánchez é hijo, cirujanos dentistas, establecidos en Madrid, permanecerán en esta ciudad hasta mediados de Septiembre, para atender á su numerosa clientela, habiendo establecido su gabinete en la Plazuela de San Gil, núm. 66.

Consulta de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 6 de la tarde; extracciones sin dolor.

En obsequio á los pobres, establece una consulta gratuita de 2 á 3 de la tarde, en la calle de Parrillas, núm. 6.

El valiente matador de novillos *El Aragonés*, que probablemente toreará en nuestro circo taurino el día 13 del corriente, ha sido contratado, según leemos en *El Adelanto*, para torear en Burgos, mañana, domingo, con *Guerrilla* y *Formalito*, prueba evidente de la mucha fama que tiene este joven novillero.

ANUNCIO

La persona que desee adquirir, por compra, un magnífico *Diccionario de la lengua española*, puede dirigirse á la imprenta de este semanario, donde darán toda clase de informes.

Esta hermosa obra consta de seis tomos lujosamente encuadernados, ha sido editada en el año 1896, y su redacción es debida á distinguidos escritores y hombres de ciencia, bajo la dirección del lexicógrafo Don Luís P. de Ramón.

BÉJAR.—Est. Tip. de S. Sánchez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA VILLOZ



Agencia General de embarques para todas las Américas dirigida por

D. Cipriano Rodríguez García

Doctor Riesco, 15, Salamanca

ESTA AGENCIA PAGA CONTRIBUCION

VIAJES RÁPIDOS

En 13 días á Buenos Aires

Mensualmente y de diferentes puertos se des-pachan DIEZ magníficos vapores-correos rápidos, verdaderos palacios flotantes, que hacen el viaje á Buenos Aires en trece ó menos días.

Estos vapores, de la importante Compañía Hamburguesa, la compañía naviera mayor del mundo, han sido construidos en el año 1907; navegan á dos ejes y han sido destinados para el servicio Rápido-postal de la línea del Río de la Plata (República Argentina).

Llevan cocineros y camareros españoles; los pasajeros de tercera clase son muy bien atendidos y en espaciosos y confortables comedores se les sirven comidas abundantes y frescas como esta Compañía la tiene acreditado.

Viajes rápidos y económicos á Cuba, Méjico, Brasil y todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes y detalles dirigirse á

D. Cipriano Rodríguez García

Doctor Riesco, 15, Salamanca

quien facilitará cuantos datos se deseen conocer

José María López
RELOJERO
CALLE MAYOR, 51, BÉJAR

En este acreditado establecimiento se hacen iguales en toda clase de relojes á los siguientes precios:

Iguales para los relojes de pared y sobre mesa, dando cuerda una vez á la semana y haciendo todas las composuras, 7 pesetas al año.

Iguales para los relojes de bolsillo, 3 pesetas al año.

En estos relojes las roturas á mitad de precio.

LUCAS MARTIN

Baños de Montemayor

El favor cada año más creciente que me dispensan los señores viajeros, me ha obligado á introducir importantes reformas en mi establecimiento para mejor comodidad de las personas que acudan al mismo. En esta casa encontrarán los bañistas abundante y sana alimentación por un precio módico. El establecimiento dispone de espaciosas habitaciones para familias, á precios convencionales.

Mesa de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

NO EQUIVOCARSE: LUCAS MARTIN, CALLE MAYOR JUNTO AL CASINO BAÑENSE

ANUNCIO

Los que deseen comprar bueno y barato, pueden visitar los nuevos almacenes que el conocido comerciante

MATEO IGLESIAS

tiene establecidos en la **Plazuela de la Piedad, frente á los Portales de Pizarro**, y verán como es la mejor casa para hacer compras en toda clase de tejidos y paquetería.

Tiene un grandioso surtido en colchas de todas clases, pañuelos bordados desde lo más barato á lo mejor que pueda descarse, géneros para trajes de caballero, especialidad en capas confeccionadas, amires, merinos, lanas, yutes, géneros de punto, cutiés para colchones en todas sus clases, felpas de seda, mantones de Manila y cuanto se relaciona con el ramo de tejidos.

Esta casa se ha trasladado del local de Galindo, donde antes estuvo establecida, á la **Plazuela de la Piedad, frente á los Portales de Pizarro**.

El mantón de Manila ha sido agraciado con el núm. 2.988.

Coto de Pedrarias

Situado en el Norte de la provincia de Cáceres, entre la Abadía y Zarza de Granadilla, á 9 kilómetros de la estación de Aldeanueva del Camino. Se arriendan sus ricos y abundantes pastos. La finca tiene muchas y excelentes aguas de sierra y hermosos corrales para el ganado.

Pídanse datos y condiciones á

Don Manuel González Clemente

ABOGADO
BÉJAR

COMISIONES y REPRESENTACIONES y CONSIGNACIONES

ANGEL CORALES

TUY (PONTEVEDRA)

Sub-Agente autorizado de las principales Compañías de Vapores que salen del puerto de Vigo, con destino á los de Brasil, Río de la Plata, Cuba, Méjico y América del Norte. Las importantes Compañías *Mala Real Inglesa, Lloyd Norte Alemán, Hamburguesa* y todas las demás reputadas como principales, de antiguo acreditadas por la seguridad en sus salidas, rapidez en sus viajes, y excelente trato al pasajero, son conocidas de una buena parte del público que las honra con su preferencia. Estas Agencias facilitan cuantos datos y noticias le sean pedidos sobre embarques para las diferentes líneas, así como para los transportes por ferrocarril que con aquellos tengan relación. Informes en la provincia de Salamanca: *Salamanca*, don Rufino García, Avenida de Rodríguez Sampedro (antes paseo del Rollo). *Lumbrales*, don Faustino Herrero, *Fregeneda*, don Ricardo Sánchez.

OCASION

Se vende un magnífico piano, marca «Mayer Paris», en inmejorables condiciones.

En esta redacción informarán.

-9-

DISPONIBLE

MADRID

GRAN HOTEL DE CASTILLA

dirigido por su antiguo dueño

FILIBERTO MASSA

Carretas, 4, principal derecha é izquierda.

Elegantes habitaciones para familias y personas solas, con timbres y luz eléctrica en todas ellas.—Excelente servicio de comedor en mesas independientes.—Cocina francesa y española.—La casa más frecuentada por los señores viajeros, teniendo montado el servicio para atenderlos en sus trabajos con la mayor prontitud y comodidad.—Pensión completa desde 6 pesetas.

Coche y dependientes de la casa á todos los trenes.

MANUEL ANAYA PUENTE

empezará desde el 1.º de Octubre próximo á dar lecciones de *Teneduría de libros* por *Partida doble* en su domicilio.

Detalles,

Mansilla, 37

BÉJAR

ANUNCIO

Se desea enajenar una bomba aspirante impelente de gran potencia y en buen estado.

Si á alguna persona le conviniera su adquisición, en la redacción de este periódico se le darán los informes necesarios.

SE VENDE

LA FACHINA de los herederos de Lucas Guerrero, situada en el camino del Castañar.

Tiene abundantes y ricas aguas para riego y para beber, y excelentes árboles frutales de todas clases.

Para tratar dirigirse á

Estanislao Guerrero

San Pablo, 21, SALAMANCA

GUAYACOSE
(GUAYACOL-SOMATOSE LÍQUIDA)

Nuevo preparado de la casa Friedr Bayer de Elberfeld. Excelente medicamento, para combatir el catarro bronquial y pulmonar, tuberculosis y demás afecciones del aparato respiratorio.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia de Rodríguez Zúñiga

MAYOR, NÚM. 21, BÉJAR

ANUNCIO

En los edificios maquinarios de los señores Asensio y Compañía, se arriendan espaciosos locales para la instalación de artefactos fabriles. Para informes pueden dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón.

GRAN HOTEL DE SAN ANTONIO

Este acreditado establecimiento ha sido tomado por doña Jacinta Campo (La Bejarana), la cual ha introducido en él grandes é importantes reformas para mayor comodidad de los viajeros.

Habitaciones aireadas y espaciosas; mesa abundante y barata; servicio esmerado.

NO EQUIVOCARSE:

Plazuela del Peso, 18

SALAMANCA